

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

02431

ValLENAR,

Decreto Exento N° _____/



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Presupuesto Programa de "Jugando nos movemos" según Memo N° 978.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Jugando nos movemos", a desarrollarse durante el día jueves 04 de agosto de 2022, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$274.744 impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Cuenta	Área	Valor
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHÍCULOS	174.744
215-22-04-999-000-000	OTROS	100.000
	Total	274.744

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 3-23-23, del Presupuesto Municipal vigente.
4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:

JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina transparencia
 - DIDECO
 - Archivo Oficina de Partes
- JTT/PHC/RAP/LCC/pcr.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y EVS.



MEMO N°: 978 /

MAT.: Solicita disponibilidad presupuestaria programa actividad "Jugando nos movemos".

VALLENAR, 26 JUL. 2022

DE: ROSA ALIAGA PUJADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A: TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Junto con saludar, solicito a usted, disponibilidad presupuestaria por el monto total \$ 274.744.- Impto. Incluido, para ejecución del programa actividad "Jugando nos Movemos" del Departamento de Deportes y Estilos de Vida Saludable.

Se adjunta programa a continuación.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



Rosa Aliaga Pujado
ROSALIA ALIAGA PUJADO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)



Certificado N°1422.-



TERESA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y finanzas (S), de la ilustre municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 978 por la directora de desarrollo comunitario (S), existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del programa "Jugando nos movemos todos" del Dpto. de deportes y estilo de vida saludable, por un monto total de \$ 274.744 (Doscientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) Impto. Incluido

Dicho valor serán imputados a las siguientes cuentas 215.22.09.003.000.000 "Arriendos de vehículos" por un monto de \$ 174.744 (Ciento setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) y a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros" por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), A.G 3-23-23 del presupuesto municipal vigente.

Vallenar, 27 días del mes de julio de 2022

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TIM/ LAC/ tne.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“Jugando nos Movemos”

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertenecientes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir u campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) el trabajo con los actores deportivos relevantes, como los dirigentes y organizaciones deportivas, torna fundamental reconocer su labor en sus respectivos territorios y favorecer su participación en el proceso para el desarrollo comunal.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

En esta ocasión, la actividad se realizará en apoyo al Instituto Nacional del Deporte. Este evento se desarrollará el día 4 de agosto en la jornada de la mañana en el interior del Polideportivo de Vallenar.

▪ EJE ESTRATÉGICO

La presente Programación se enmarca en el eje estratégico, deporte



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



▪ **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar y promover la actividad física y la práctica deportiva de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en el ámbito recreativo.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Incentivar el área recreativa enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte, a través de sus actores deportivos.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en una actividad recreativa, en el marco del Jugando nos Movemos. Se realiza de manera colaborativa con el Instituto Nacional del Deporte. Esta actividad se desarrollará en el interior del Polideportivo, el día 4 de agosto en la jornada de la mañana.

▪ **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: 115 personas menores de edad de la comuna.
- Beneficiarios indirectos: 460 personas aproximadamente, siendo estas la que conforman el grupo familiar de los participantes.

▪ **CALENDARIZACIÓN**

Esta actividad se desarrollará el día 4 de agosto de 2022.

▪ **GASTOS ASOCIADOS**

▪ **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE**

- Transporte desde establecimiento educacional hacia el Polideportivo (ida y vuelta), por un total de \$174.744

▪ **MATERIALES DE LIBRERÍA**

- Materiales de librería; Block de dibujos, témperas, pinceles, libros para colorear, crayones, por un total de \$100.000.-

▪ **INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN**

- Registro fotográfico
- Planilla de asistencia

Sin otro particular se despide atentamente



Rosa Aliaga Pujado
ROSÁ ALIAGA PUJADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)